



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00059716- -UNC-ME#FA

VISTO

Las presentes actuaciones, en las que se solicita la designación de la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Teatro, por un período de dos años, con reconocimiento de sus funciones desde el 18 de febrero, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar a la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Teatro teniendo en cuenta que la anterior Comisión dispuesta por Resolución Decanal N° 490/2020 ha cumplido con el plazo establecido.

Que, la Comisión Asesora del Departamento Académico de Teatro acordó que estuviera integrada por los siguientes docentes: Roque Ariel Merlo (Área Artes Escenotécnica), Ana Eloísa Ruiz (Área Actoral), Mariela Verónica Serra (Área Teatrológica) y Maura Jorgelina Sajeve (Área Profesorado).

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 4 de abril de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Integrar la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Teatro, desde el día de la fecha y hasta el 17 de febrero de 2024, inclusive, con reconocimiento de sus funciones desde el 18 de febrero de 2022, con el siguiente personal docente:

Área Artes Escenotécnicas: Roque Ariel MERLO - Legajo 37.457

Área Actoral: Ana Eloísa RUIZ - Legajo 36.474

Área Teatrológica: Mariela Verónica SERRA - Legajo 40.401

Área Profesorado: Maura Jorgelina SAJEVA - legajo 42.952

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al

Departamento Académico de Teatro, a la Coordinación de Profesorados, al Área de Asuntos Académicos y al Área de Enseñanza. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.